



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Con motivo de los cien años de San Carlos de Bariloche, varios artistas, fotógrafos, escritores locales y el editor Jorge Rossi, han encarado, la magna tarea de editar un libro de fotografías denominado "Bariloche cien años de Vida".

Participarán entre otros, como fotógrafos Porcel de Peralta, Gustavo Calegaris, Tonckec Arko, Gustavo Coglino, Segundo Isley. Los textos estarán a cargo de Mónica Elvira y la parte histórica con textos y fotos de Ricardo Vallmitjana.

En el se contarán los 100 años de Bariloche, con fotos que irán desde el inicio, llegando a nuestros días con los actuales paisajes, la cultura, ciencia, instituciones, eventos tradicionales, personajes y mucho más.

Este tipo de obras aportan a la localidad la posibilidad de ser conocida y transportada a todos los rincones. Teniendo en cuenta el carácter internacional de San Carlos de Bariloche, estas obras llegan aún a los lugares más remotos del mundo.

Sin lugar a dudas estos emprendimientos deben ser acompañados por quienes apostamos al crecimiento de nuestras riquezas y posibilidades, pues difundir con expresiones artísticas las bellezas naturales con que hemos sido beneficiados permite que más personas conozcan y se interesen por llegar a estos paisajes.

Bariloche representa para el país el lugar por el cual se lo reconoce internacionalmente, quien llega a Buenos Aires sabe que junto con el Glaciar Perito Moreno y las Cataratas del Iguazú son los puntos obligados para registrar su paso por la Argentina.

Por todo lo expuesto creemos que la obra en elaboración sobre los cien años de Bariloche debe ser declarada de interés turístico, artístico y cultural.

Por ello:

AUTOR: María Noemí Sosa



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés turístico, artístico y cultural el emprendimiento llevado a cabo por artistas, fotógrafos y escritores, de la ciudad de San Carlos de Bariloche con motivo de los cien años de dicha ciudad, que dará origen al libro "Bariloche 100 años de vida", editado por Jorge Rossi.

Artículo 2°.- De forma.